

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

6380 BASEMAT PROAS 2004, S.A.

Conforme con el artículo 370 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 31 de agosto de 2021, el socio único de la entidad Agroturismo Salines, S.L., (anteriormente, Basemat Proas 2004, S.A.) ha acordado la reactivación de la sociedad, poniendo fin a su estado de disolución, reanudando su actividad social y retomando la vida activa.

Se hace constar que se han cumplido las condiciones necesarias para reactivar la sociedad, esto es, ha desaparecido la causa de disolución, el patrimonio contable es superior al capital social y no se ha comenzado con el pago de la cuota de liquidación al socio único de la sociedad.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, si los hubiere, y obligacionistas de la sociedad para oponerse al acuerdo de reactivación y que podrán ejercitar en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reactivación, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Así mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con esa misma fecha, el socio único de la entidad "Agroturismo Salines, S.L. (anteriormente, Basemat Proas 2004, S.A.), ha acordado la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Agroturismo Salines, S.L.". Asimismo, acordó la aprobación del Balance de transformación de fecha 31 de julio de 2021, la modificación del objeto social, los nuevos Estatutos sociales, la asignación de las participaciones al actual accionista único, y la composición del nuevo órgano de administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital social permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

Oviedo, 14 de septiembre de 2021.- La Administradora única, Lucía Catalina Ceñal Berjano.

ID: A210051524-1